



## PROCOLO FRENTE AL RIESGO SUICIDA

### ¿QUÉ HACER CUANDO SE HA REALIZADO UN INTENTO SUICIDA?

Este protocolo de acción ofrecerá una serie de procedimientos a realizar al momento de abordar la emergencia de una conducta suicida por parte de algún miembro de la comunidad educativa del Colegio Santa Teresa. Las medidas van desde acciones inmediatas hasta la creación de estrategias de más largo plazo, una vez que se ha consumado un suicidio o se sospecha de un intento de suicidio en nuestro colegio.

#### **RESPUESTA INMEDIATA AL EVENTO**

**1. Si el evento ocurrió en el colegio, se debe garantizar la seguridad inmediata de los miembros de la comunidad educativa:**

- Asegurarse de que otros alumnos y el personal no están en peligro inmediato.
- Administrar primeros auxilios cuando sea necesario.
- Llamar ambulancia y carabineros.
- Contactar al apoderado.
- Trasladar a los testigos a un lugar seguro donde puedan ser apoyados hasta que carabineros o PDI les tome la declaración.

**2. Averiguar los hechos si es que el evento no se realizó en el colegio:**

- No ignorar rumores. Realizar seguimiento inmediato.
- Si después del seguimiento el alumno se encuentra en el colegio a salvo, el psicólogo o la asistente social deben reunirse inmediatamente con el alumno para evaluar bienestar y pensamientos respecto del suicidio. Si por alguna razón alguno de estos dos actores educativos no se encuentren en el colegio, profesor jefe del estudiante deberá acudir a urgencias del hospital, para que el adolescente sea evaluado en su riesgo y si es procedente, una derivación al equipo de Salud Mental de la comuna.
- Si el estudiante no es localizado en el colegio se debe contactar al apoderado, y si este no sabe del paradero de su hijo(a) se debe contactar a carabineros.
- La información a un respecto a un posible suicidio, por personas que no sean de la familia, debe ser verificado por carabineros, el personal del centro de salud y por la familia.
- Si la información de suicidio ha sido confirmada por parte de la familia, es conveniente identificar los sentimientos de ésta e informar a la comunidad escolar del evento.

### **3. Asegurar que el personal escolar y los alumnos afectados no se queden solos:**

- El intento de suicidio o suicidio consumado es una experiencia traumática por lo que las personas afectadas no deben quedar solas sino que deben ser consolados y apoyados por otros hasta que los familiares puedan hacerse cargo de dicha situación.

## **PRIMERAS 24 HORAS DESPUÉS DEL EVENTO**

### **1. Informar al sector pertinente:**

- Las evidencias en las investigaciones internacionales confirman el “contagio” del riesgo suicida, donde el conocimiento o exposición de una persona vulnerable, aumenta la probabilidad de que esta persona vea al suicidio como una opción. Por lo tanto, dado que los alumnos utilizan redes de comunicaciones instantáneas y globales, es probable hacer una detección del riesgo y advertir con antelación acerca del hecho para identificar a los alumnos vulnerables.

### **2. El psicólogo o asistente social miembros de la dupla psicosocial del establecimiento, serán los encargados de coordinar las acciones a seguir. En el caso que la dupla psicosocial no pueda ejercer esta función, será un grupo de 3 profesores quienes asumirán dicha labor. Los cuáles serán designados por el Comité de Necesidades Educativas (CNE):**

- A diferencia de otros tipos de emergencia, la intervención después de un suicidio debe ser sostenida durante varios meses.
- El equipo debe reunirse para establecer el plan a seguir luego del incidente, donde debe tenerse en cuenta las siguientes responsabilidades: servir de enlace con la familia, identificar al personal y alumnos más vulnerables para el contacto personal y seguimiento. Preparar información escrita para el personal, los alumnos y los padres. Servir de enlace con los profesionales de la salud mental. Servir de enlace con carabineros y proteger pertenencias del alumno. Gestionar toda información entrante y saliente (tarjetas de condolencias, aviso a los medios de comunicación, etc.). Contacto con los medios de comunicación. Documentación de todas las acciones. Hacer cambios ambientales adecuados si el suicidio o intento se produjo en el colegio (bloquear acceso a una azotea, eliminar materiales como cuerdas, veneno, etc.).

### **3. Contactar al servicio de salud mental correspondiente:**

- La colaboración, después del evento, entre los colegios y los profesionales de la salud mental es mucho mayor cuando hay una relación previamente establecida.

### **4. Considerar los aspectos específicos de los intentos de suicidio:**

- Comunicación con el personal, los alumnos y la comunidad escolar en general. Si el evento no se produjo en el colegio y la comunidad escolar no tiene mayor información del evento, se debe determinar, junto a la familia, que tipo de información y a quien se le entregará.
- Si los detalles del evento ya son conocidos por la población escolar, se debe buscar consejos respecto a la comunicación dentro de la comunidad escolar.
- Enlace con las familias, donde se debe tener en cuenta el plan de apoyo para el regreso de su hijo al colegio y el apoyo a cualquier hermano del afectado en el colegio.
- Articulación con el profesional de la salud mental, por parte de la dupla psicosocial del colegio, esta deberá asumir la responsabilidad de coordinar el apoyo al estudiante que ha intentado suicidarse, antes de que éste regrese al colegio.
- Identificación y apoyo a otros alumnos vulnerables. No se debe subestimar el impacto de los intentos de suicidio en los demás alumnos.

### **5. Identificar y planificar el apoyo a los alumnos que están en riesgo:**

- En las primeras 24 horas es importante que:
- Los amigos más cercanos del estudiante que se ha suicidado o lo ha intentado, y cualquier otro alumno vulnerable, sean informados personalmente por la dupla psicosocial del colegio, proporcionándoles un apoyo inmediato y entregándoles información donde pueden recibir ayuda en el colegio.
- Se hace un contacto directo con los padres de estos estudiantes para planificar el apoyo en casa.

### **6. Crear un ambiente de apoyo en el colegio:**

- En la medida de lo posible, es útil contar con una sala de apoyo que proporcione un lugar seguro y supervisado, donde el dolor y las necesidades de los alumnos puedan expresarse.

**7. Informar al personal y proporcionar guión de documentos y asesoramiento que no describan el método del suicidio:**

- Informar brevemente al personal sobre:
- Los hechos de la situación, incluyendo cualquier información que los padres quieran compartir o retener.
- Seguimiento inmediato de todas las inasistencias inexplicables de los alumnos no autorizados.
- Importancia no de pedir a los alumnos información relacionada con el evento, pero la transmisión de lo que estos dicen y observan.
- Recolectar elementos de trabajo del alumno lo que se les entregará a carabineros y/o familia.

**8. Informar a los estudiantes a través de un guión preparado y en grupos pequeños.**

- No entregar detalles sobre el método de suicidio o el intento de suicidio.
- Los grupos se pueden dividir en:
- Amigos cercanos al alumno.
- Alumnos del mismo nivel.
- Los alumnos del mismo curso con un hermano.

**9. Informar a la comunidad en general, a través, de una carta preparada.**

- Se debe considerar un método para comprobar que los padres han recibido las notificaciones.

**❖ 48/72 HORAS DESPUÉS DEL EVENTO.**

- 1. Restaurar la rutina normal del colegio.**
- 2. Servir de nexo con la familia afectada.**
- 3. Participación del colegio en el funeral.**
- 4. Aconsejar al personal de las acciones pertinentes.**
- 5. Supervisar y comenzar la evaluación de los estudiantes identificados en la colaboración con el servicio de salud mental.**
- 6. Supervisar el bienestar del personal.**
- 7. Mantener informados a los padres a través de avisos o comunicados.**
- 8. Protección de las pertenencias del alumno fallecido por la PDI y la familia.**
- 9. Continuar la documentación de todas las acciones.**

❖ **DURANTE EL PRIMER MES**

1. **Monitorear el bienestar del personal y los estudiantes del colegio.**
2. **Planificar los eventos de relevancia para el colegio.**
3. **Considerar ofrecer sesiones de información para el colegio.**

❖ **EN EL LARGO PLAZO**

1. **Continuar con el apoyo y seguimiento de los alumnos y el personal.**
2. **Mantener a padres, alumnos y personal informados.**
3. **Plan de aniversario y eventos importantes.**
4. **Incluir plan post evento como inducción para el nuevo personal.**

---

<sup>1</sup> DIRECTIRCES DEL PROTOCOLO; Barrueto C (2014) "PREVENCIÓN DE CONDUCTAS SUICIDAS EN ADOLESCENTES, MANUAL PARA PERSONAL ESCOLAR". PROYECTO RADAR AYSEN, UNIVERSIDA DE LOS ANDES.